LUGAR Y FECHA: 18 de julio de 2024

PROCESO No.: SASI No. 014-040-2024

OBJETO: "SUMINISTRO DE PRODUCTOS CARNICOS DE RES, CERDO, POLLO Y PESCADO PARA LOS COMEDORES BR3-BR8-BR23 Y BR29 Y CUANDO SEA REQUERIDO POR OTRA UNIDAD MILITAR Y/O DE NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE".

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- Contrato Interadministrativo No.039-DIADQ-DIPER-2023.
- Presupuesto: CINCO MIL MILLONES DE PESOS MCTE. ($5.000.000.000) con cargo al presupuesto de vigencia 2024, así:

VIVCOM Víveres Comedores	A-05-01-01-002-001 Carne, pescado, frutas, hortalizas, aceites y grasas	Propios	20	CSF

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.15824 de 21 de junio de 2024, expedido por la Líder de Presupuesto y Cartera de la Agencia Logística de la Fuerzas Militares Regional Suroccidente.
- Apertura: Resolución No 080 de 2024 de 08 de julio de 2024, por medio de la cual se ordena la apertura de la Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No.014-040-2024, para el día 08 de julio de 2024.
- Cierre: 16 de julio de 2024.
- Plazo Ejecución: El plazo de ejecución es hasta 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar presupuesto.

OFERTAS PRESENTADAS:

1. CONSORCIO ALIMENTOS DE COLOMBIA
2. ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO.
3. MG LOGISTICA DEL PACIFICO SAS

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

REQUISITOS	CONSORCIO ALIMENTOS DE COLOMBIA	ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO	MG LOGISTICA DEL PACIFICO S.A.S
CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REQUISITOS	CONSORCIO ALIMENTOS DE COLOMBIA	ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO	MG LOGISTICA DEL PACIFICO S.A.S
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	VERIFICADO	VERIFICADO	VERIFICADO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	VERIFICADO	VERIFICADO	VERIFICADO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	VERIFICADO	VERIFICADO	VERIFICADO
CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICÍA - SRNMC	VERIFICADO	VERIFICADO	VERIFICADO
SITUACION MILITAR DEFINIDA	N/A	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE	**CUMPLE**	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ARL A LA QUE SE ENCUENTRE AFILIADO QUE CERTIFIQUE EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL SG-SST	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO** CUMPLE
CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMPRAS SOSTENIBLES PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE LA AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	CUMPLE

OBSERVACIONES:

El comité jurídico evaluador procedió a verificar los documentos jurídicos aportados por los oferentes de acuerdo a lo establecido en el Pliegos de Condiciones Definitivo No.SASI 014-040-2024, observando lo siguiente:

1. El oferte **CONSORCIO ALIMENTOS DE COLOMBIA**:

El oferente **CONSORCIO ALIMENTOS DE COLOMBIA,** NO APORTO de las empresas que conforman el consorcio, los siguientes documentos:

- **Certificación de afiliación ARL:** El oferente deberá aportar certificación expedida por la ARL a la que se encuentre afiliado que certifique el porcentaje de cumplimiento del SG-SST, de acuerdo al decreto 1072 de 2015 y según las fases de implementación de la resolución 312 de 2019, donde la valoración sea MODERADAMENTE ACEPTABLE O ACEPTABLE. Dicha certificación debe hacer referencia a la vigencia evaluada, que será la del año 2023.

- **Aplicar la autoevaluación conforme a la Tabla de Valores y Calificación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST,** mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la presente resolución.

- **Elaborar el Plan de Mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos**

- **Certificación cumplimiento manual:** Adjuntar junto con la oferta certificación firmada por el representante legal que cumple con el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Compras Sostenibles para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de la Agencia Logística Fuerzas Militares.

- **CERTIFICACIÓN BANCARIA:** El Proponente debe anexar una Certificación Bancaria con fecha de expedición no mayor a 60 días a la fecha de cierre del proceso, que indique nombre del titular (igual que la persona que contrata), cedula de ciudadanía o NIT, tipo de cuenta, número de cuenta

Por lo cual se solicita al oferente: **CONSORCIO ALIMENTOS DE COLOMBIA,** subsanar los documentos jurídicos observados anteriormente durante el termino de traslado del informe de evaluación.

2. El oferte **ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO**:

El oferente **ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO,** NO APORTO, los siguientes documentos:

- *Certificado de Inscripción en el REGISTRO MERCANTIL, DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.*

- Plan de Mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST

Por lo cual se solicita al oferente: **ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO,** subsanar los documentos jurídicos observados anteriormente durante el termino de traslado del informe de evaluación.

3. El oferte **MG LOGISTICA DEL PACIFICO SAS**:

El oferente **MG LOGISTICA DEL PACIFICO SAS,** NO APORTO:

- Plan de Mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST.

- El oferente **MG LOGISTICA DEL PACIFICO SAS,** aporto documentos para acreditación de EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE, pero los contratos aportados y reportados en el RUP, al ser verificados por este comité se evidencia que el valor de los contratos no es igual o mayor al 100% del valor del presupuesto del proceso de referencia, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 4.3 **EXPERIENCIA (EXPERIENCIA ESPECÍFICA):** inciso final que reza así: (...) JUSTIFICACION: Experiencia: Este requisito permite verificar la idoneidad del contratista y su capacidad para proveer bienes y/o servicios descritos en el proceso contractual, para tal efecto se tendrá en cuenta como parámetro de evaluación mínimo **el 100% de la cuantía del presupuesto** y su objeto (...). No cumpliendo así con el requisito de experiencia habilitante del proponente.

Por lo cual se solicita al oferente: **MG LOGISTICA DEL PACIFICO SAS,** subsanar los documentos jurídicos observados anteriormente durante el termino de traslado del informe de evaluación.

CONCLUSIÓN:

El comité jurídico evaluador concluye que los oferentes: **CONSORCIO ALIMENTOS DE COLOMBIA - ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO - MG LOGISTICA DEL PACIFICO SAS, NO CUMPLEN,** con la totalidad de los documentos jurídicos solicitados en el Pliegos de Condiciones Definitivo No.SA SI 014-040-2024, quedando **INHABILITADOS JURIDICAMENTE**, para continuar dentro del proceso de referencia.

PROPONENTE	EVALUACIÓN
CONSORCIO ALIMENTOS DE COLOMBIA	**INHABILITADO JURIDICAMENTE**
ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO	**INHABILITADO JURIDICAMENTE**
MG LOGISTICA DEL PACIFICO SAS	**INHABILITADO JURIDICAMENTE**

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

Abogada. PD ANGELA FERNANDA MARTINEZ DELGADO

Revisó: PD. LENIN OLMEDO MARTINEZ
Coordinador Contratos

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: EVALUACIÓN FINANCIERA	CODIGO CT-FO-26			
		VERSION No. 01	Página 1 de 1		
		FECHA	3	11	2023
No. PROCESO:	014-040-2024				

OBJETO: SUMINISTRO DE PRODUCTOS CARNICOS DE RES, CERDO, POLLO Y PESCADO PARA LOS COMEDORES BR3-BR8-BR23 Y BR29 Y CUANDO SEA REQUERIDO POR OTRA UNIDAD MILITAR Y/O DE NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE

FECHA EVALUACIÓN: 18 DE JULIO DE 2024

PRESUPUESTO OFICIAL $ 5,000.000.000,oo

No.	OFERENTE	VIGENCIA RUP Y ESTADOS FINANCIEROS	CAPITAL DE TRABAJO		NIVEL ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE LIQUIDEZ	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
			PLIEGO	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ROE	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ROA
1	CONSORCIO DE ALIMENTOS DE COLOMBIA	12/07/2024	014-040-2024	2.725.176.479,00	0,87%	2,08	13,52	0,65	0,28
2	MG LOGISTICA DEL PACIFICO SAS	9/07/2024	014-040-2024	2.658.151.830,00	0,24%	4,04	517,64	0,53	0,40
3	ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO	9/07/2024	014-040-2024	5.773.706.452,00	0,17%	10,32	30,09	0,30	0,24

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

* El comité economico financiero concluye que el oferente **CONSORCIO DE ALIMENTOS DE COLOMBIA.** con NIT 901.700.469-2 cumple con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones del proceso de selección abreviada subasta inversa 014-040-2024
* El oferente **MG LOGISTICA DEL PACIFICO S.A.S** con NIT 901,695,995-3 cumple con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones del proceso de selección abreviada subasta inversa 014-040-2024.
* El oferente **ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO** con NIT 16.511 170-5 cumple con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones del proceso de selección abreviada subasta inversa 014-040- 2024

CONCLUSIONES

INTEGRANTES COMITÉ FINANCIERO - ECONÓMICO

Nombre:ALBA LUCIA BURBANO ZUÑIGA
Integrante Comité Financiero Económico Evaluador

JULIO 19 de 2024.

Selección abreviada subasta inversa SA SI 014-040-2024
Valor estimado 5.000.000.000 COP
Unidad de contratación REGIONAL SUROCCIDENTE ALFM

OBJETO: SUMINISTRO DE PRODUCTOS CARNICOS DE RES, CERDO, POLLO Y PESCADO PARA LOS COMEDORES BR3-BR8-BR23 Y BR29 Y CUANDO SEA REQUERIDO POR OTRA UNIDAD MILITAR Y/O DE NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE

LÍNEA DE TIEMPO

	Fecha de publicación del proceso	Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Presentación de ofertas	Apertura de ofertas	Fecha de inicio subasta	Fec
Selección de ofertas (borrador)	08/07/2024	11/07/2024	12/07/2024	16/07/2024	25/07/2024	25/07/2024	25/0

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Oferente	Estado	Presentación	Oferta
CONSORCIO ALIMENTOS DE COLOMBIA 014-040-2024 copia	CONSORCIO ALIMENTOS DE COLOMBIA	Oferta en evaluación	16/07/2024 10:32 AM	0 COP
014-040-2024 \| Oferta	ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO	Oferta en evaluación	16/07/2024 8:49 AM	0 COP
SASI 014-040-2024 Suministro de productos cárnicos de res, cerdo, pollo y pescado para los Comedores BR 3, BR8, BR23 y BR29	MG LOGISTICA DEL PACIFICO SAS	Oferta en evaluación	16/07/2024 1:10 AM	0 COP

En desarrollo un proceso de contratación dentro del marco establecido en la Ley, en razón a las necesidades del "SUMINISTRO DE PRODUCTOS CARNICOS DE RES, CERDO, POLLO Y PESCADO PARA LOS COMEDORES BR3-BR8-BR23 Y BR29 Y CUANDO SEA REQUERIDO POR OTRA UNIDAD MILITAR Y/O DE NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE". Me permito enviar al señor Coronel (Rva) Jose Alexander Pedraza Dorado ordenador del gasto de la Agencia Logística Regional Suroccidente el resultado de la revisión de la totalidad de los documentos aportados por los dos oferentes en el proceso de selección.

NOTA: todos los oferentes se presentan como comercializadores, por lo tanto, la evaluación se realizará para esta modalidad de oferentes.

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA
1	Bola de brazo de res	KILO
2	Bola de pierna de cerdo	KILO
3	Bola de pierna deres	KILO
4	Brazo de cerdo	KILO
5	Carne molida de res	KILO
6	Carne picada de res	KILO
7	Hígado de res	KILO
8	Mondongo (callo)	KILO
9	Pecho de res	KILO
10	Pernil de cerdo	KILO
11	Sobrebarriga de res	KILO
12	Tocino carnudo de cerdo	KILO
13	Tocino de cerdo	KILO
14	Costilla de res	KILO
15	Costilla de cerdo	KILO

16	Muslo de pollo con piel marinado unidad de 220 gramos	KILO
17	Contramuslo de pollo sin rabadilla, marinado unidad de 220 gramos	KILO
18	Pierna pernil de pollo sin rabadilla marinado unidad de 350 gramos	KILO
19	Pechuga de pollo con hueso y piel marinado, bosa por 10 kilos y porciones de 500grs	KILO
20	Alas de pollo sin costillar marinado bolsa de 5kgramos -unidad de 145 gramos	KILO
21	Víscera fina de pollo(hígado, molleja y corazón)	KILO
22	Menudencias	KILO
23	Bagre (rodaja) 100 a 125gramos	KILO
24	Filete de pescado Basa de 125grs	KILO
25	Filete de pescado apanado (Milanesa de pescado) de 100 a 125 gramos	KILO
26	Mojarra roja entera * 200 gramos	KILO
27	Sierra posta * 160gramos	KILO

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

REQUISITOS PARA COMERCIALIZADOR RES Y CERDO

ITEM DE EVALUACION	OFERENTE 1 CONSORCIO ALIMENTOS DE COLOMBIA	OFERENTE 2 ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO	OFERENTE 3 MG LOGISTICA DEL PACIFICO SAS
• Entregar Autorización sanitaria y Acta de inspección sanitaria expedida por INVIMA con concepto sanitario favorable o favorable con observaciones vigente, dentro del marco del Decreto 1975 de 2019 y Resolución Invima 2019049081 de 2019, además el oferente puede aportar solicitud de renovación de inspección para la planta radicada ante Invima. En caso que el acta de inspección sanitaria de las instalaciones del comercializador tenga fecha de expedición superior a un año, debe aportar esta acta junto con la solicitud de renovación de la respectiva secretaria de salud competente. El oferente en todo caso debe aportar ambas actas de inspección para la planta productora y el comercializador. • En caso que la planta del productor cuente certificación HACCP, puede ser aportada, teniendo en cuenta que esta certificación es de carácter voluntario.	No cumple, no aportó documentos para evaluar	CUMPLE	CUMPLE
Concepto sanitario de comercializador vigente o solicitud de renovacion si tiene mas de un año	No cumple	CUMPLE	Cumple
Concepto sanitario planta productora	No cumple	Cumple	Cumple
• La planta productora deberá cumplir con lo establecido en el decreto 1500 de 2007 y estar incluida en el listado de plantas abiertas (activa) y avaladas por el Invima y el Ministerio de Salud y protección Social: https://www.datos.gov.co/Salud-y-Protecci-n-Social/PLANTAS-DE-BENEFICIO-ANIMAL/g5gy-3pge • https://www.datos.gov.co/Salud-y-Protecci-n-Social/PLANTAS-DE-BENEFICIO-ANIMAL/g5gy-3pge	No cumple, no aportó documentos para evaluar	**CUMPLE**	**CUMPLE**
• **EL PRODUCTO DEBERÁ SER TRANSPORTADO EN:** 1. Vehículo cerrado con Autorización Sanitaria vigente emitida por la entidad territorial de salud de acuerdo a lo señalado en la Resolución 2016041671 de 2016 Artículo13 y dar cumplimiento a la normatividad establecida para este fin. 2. Concepto Sanitario favorable para los vehículos transportadores de carne, emitido por la entidad territorial de salud de acuerdo al artículo 11 de la Resolución 2019049081 de 2019. 3. Vehículo dotado con unidad de enfriamiento y equipos de medición de temperatura. 4. La temperatura de almacenamiento en refrigeración debe estar entre -0°C a -4°C, para congelación la temperatura debe ser -10°C a -18°C. 5. El vehículo debe estar identificado en un lugar visible con la leyenda "TRANSPORTE DE ALIMENTOS" 6. El personal debe contar con la dotación completa para la entrega del producto.	No cumple, no aportó documentos para evaluar	CUMPLE CPN979 LFL464 SKN240	**CUMPLE** LJU643 SNY384 WPK142

• Entregar copia de concepto favorable vigente de INVIMA de mínimo 3 vehículos de transporte que serán encargados de la distribución que cuenten con unidad de congelación para garantizar la conservación en de los productos durante el tiempo de transporte donde se autoricen alimentos de igual nivel de riesgo de acuerdo a la resolución 719 de 2015 en cuanto a los niveles de riesgo". En el concepto sanitario se debe identificar que el vehículo tiene sistema de congelación. Presentar documentación que acredite vehículo con sistema de congelación a título de propiedad, en el caso que este sea alquilado presentar contrato de alquiler vigente y/o leasing según el caso, que corresponda con el concepto favorable aportado. Debe tener la leyenda visible "Transporte de alimentos" tal y como se exige en la resolución 2674 de 2013 y debe dar cumplimiento con el decreto 2270 de 2012. Se debe anexar registro fotográfico del vehículo donde se visualice el letrero "transporte de alimentos".			
Concepto favorable vehiculo 1	No cumple	Cumple	Cumple
Evidencia de unida de congelación en vehiculo 1	No cumple	Cumple	Cumple
Contrato de vehiculo/leasing/tp vehiculo 1	No cumple	Cumple	Cumple
Foto letrero transporte alimentos vehiculo 1	No cumple	Cumple	Cumple
Concepto favorable vehiculo 2	No cumple	Cumple	Cumple
Evidencia de unida de congelación en vehiculo 2	No cumple	Cumple	Cumple
Contrato de vehiculo/leasing/tp vehiculo 2	No cumple	Cumple	Cumple
Foto letrero transporte alimentos vehiculo 2	No cumple	Cumple	Cumple
Concepto favorable vehiculo 3	No cumple	Cumple	Cumple
Evidencia de unida de congelación en vehiculo 3	No cumple	Cumple	Cumple
Contrato de vehiculo/leasing/tp vehiculo 3	No cumple	Cumple	Cumple
Foto letrero transporte alimentos vehiculo 3	No cumple	Cumple	Cumple
• En caso de ser requerido para garantizar la cadena de frio el oferente deberá entregar en calidad de comodato los equipos de congelación que el supervisor del contrato estime necesarios y que permita prevenir la contaminación cruzada y evitar riesgos de deterioro por pérdida de frio en almacenamiento. Para soportar este requisito anexar certificación firmada por el representante legal.	No cumple, no aportó documentos para evaluar	**No cumple, no aportó certificado de comodato equipo congelación.**	CUMPLE
Certificado de Congelador en comodato	No cumple	**No cumple**	
• Presentar resultados de análisis microbiológicos expedidos por un laboratorio de alimentos acreditado por ONAC, mínimo cinco (5) productos de los descritos en las fichas técnicas (de interés) requeridos en el presente proceso emitido en los últimos 3 meses que permitan determinar que son aptos para consumo. Estos certificados que deben relacionar los productos con la misma nomenclatura (nombre) empleada en este proceso los cuales serán bola de pierna de cerdo, carne molida de res, mondongo (callo), pecho de res y sobrebarriga de res.	No cumple, no aportó documentos para evaluar	CUMPLE	CUMPLE
Onac producto 1 pierna de cerdo <90 dias	No cumple	Cumple	Cumple
Onac producto 2 carne molida <90 dias	No cumple	Cumple	Cumple
Onac producto 3 mondongo <90 dias	No cumple	Cumple	Cumple
Onac producto 4 pecho de res <90 dias	No cumple	Cumple	Cumple
Onac producto 5 sobrebarriga <90 dias	No cumple	Cumple	Cumple
• El oferente debe entregar copias de Exámenes laboratorio (KOH uñas, frotis de garganta y coprológico), certificación de curso de manipulación de alimentos y certificados de aptitud medica del personal que labora en la empresa con firma del médico que expide el documento y el empleado que además debe ser parte del proceso de empaque o distribución (mínimo 3 personas). Para soportar vinculación con la empresa debe aportar la última planilla de pago de seguridad social del último mes para verificar esta información.	No cumple, no aportó documentos para evaluar	CUMPLE	**NO CUMPLE.** Se requiere el certificado aptitud medica sea firmado por el empleado.
Examenes koh-naso-coprologico empleado 1	No cumple	Cumple	Cumple
Certificado apto firmado por empleado empleado 1	No cumple	Cumple	No cumple
Capacitacion empleado 1	No cumple	Cumple	cumple
Examenes koh-naso-coprologico empleado 2	No cumple	Cumple	Cumple
Certificado apto firmado por empleado empleado 2	No cumple	Cumple	No cumple
Capacitacion empleado 2	No cumple	Cumple	cumple

Examenes koh-naso-coprologico empleado 3	No cumple	Cumple	Cumple
Certificado apto firmado por empleado empleado 3	No cumple	Cumple	No cumple
Capacitacion empleado 3	No cumple	Cumple	cumple
• Presentar copia de certificado de fumigación y desratización emitido por entidad autorizada y certificada por la secretaria de salud municipal o departamental de planta de proceso (PRODUCTOR) y de establecimiento comercial (COMERCIALIZADOR) vigente donde se mencionen los productos aplicados y dosificaciones.	No cumple, no aportó documentos para evaluar	Cumple	Cumple
Certificado de fumigacion	No cumple	cumple	cumple
Acreditacion de proveedor de control de plagas	No cumple	cumple	cumple
• Si el oferente es comercializador debe anexar una certificación del productor donde demuestre el vinculo comercial vigente con fecha no superior al cierre del presente proceso y se relacione claramente la razón social del oferente, o alguno de las personas jurídicas en unión temporal o consorcio.	No cumple, no aportó documentos para evaluar	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de vinculo comercial vigente.	No cumple	Cumple	Cumple
FORMULARIO N°5	Cumple	CUMPLE	CUMPLE

REQUISITOS PARA COMERCIALIZADOR POLLO
EL OFERENTE APORTA DOCUMENTACION COMO COMERCIALZADOR

ITEM DE EVALUACION	OFERENTE 1 CONSORCIO ALIMENTOS DE COLOMBIA	OFERENTE 2 ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO	OFERENTE 3 MG LOGISTICA DEL PACIFICO SAS
• Se deben entregar copias de los registros sanitarios de los productos incluidos en el presente proceso de acuerdo al ARTÍCULO 41 del Decreto 3075 de 1997 modificada por la Resolución 2674 de 2013 que exige la **OBLIGATORIEDAD DEL REGISTRO SANITARIO** para todo alimento que se expenda directamente al consumidor bajo marca de fábrica.	No cumple, no aportó documentos para evaluar	CUMPLE	CUMPLE
Muslo de pollo con piel marinado unidad de 220 gramos	No cumple	Cumple	Cumple
Contramuslo de pollo sin rabadilla, marinado unidad de 220 gramos	No cumple	Cumple	Cumple
Pierna pernil de pollo sin rabadilla marinado unidad de 350 gramos	No cumple	Cumple	Cumple
Pechuga de pollo con hueso y piel marinado, bosa por 10 kilos y porciones de 500grs	No cumple	Cumple	Cumple
Alas de pollo sin costillar marinado bolsa de 5kgramos -unidad de 145 gramos	No cumple	Cumple	Cumple
• Entregar en la oferta copia de acta de visita de INVIMA o entidad de control correspondiente de comercializador y copia de acta de visita de planta de producción con concepto favorable o favorable con requerimientos de acuerdo a la resolución 719 de 2015 con enfoque al riesgo, los cuales deben corresponder con la clasificación de alimentos incluidos en el listado de ítems a contratar. (Aportar ambos).	No cumple, no aportó documentos para evaluar	CUMPLE	CUMPLE
Concepto sanitario de comercializador vigente o solicitud de renovacion si tiene mas de un año	No cumple	Cumple	Cumple
Concepto sanitario de productor vigente de la planta	No cumple	Cumple	Cumple
• En caso que la planta del productor cuente certificación HACCP, puede ser aportada, teniendo en cuenta que esta certificación es de carácter voluntario. -	No cumple, no aportó documentos para evaluar	CUMPLE	**N.A.**

• **EL PRODUCTO DEBE SER TRANSPORTADO EN:** 1. Vehículo cerrado con autorización sanitaria vigente emitida por la entidad territorial de salud de acuerdo a lo señalado en la Resolución 2016041871 de 2016, artículo 13 y dar cumplimiento a la normatividad establecida para este fin 2. Aportar concepto Sanitario favorable para los vehículos transportadores de carne emitido por la entidad territorial de salud de acuerdo al artículo 11 de la Resolución 2019049061 de 2019 3. El vehículo debe estar dotado con unidad de enfriamiento y equipos de medición de temperatura 4. El vehículo deberá estar identificado en un lugar visible con la leyenda "TRANSPORTE DE ALIMENTOS". 5. El personal debe contar con la dotación completa para la entrega del producto. 6. Para producto refrigerado, al momento de la entrega el producto debe tener una temperatura entre 0°C a 4°C refrigerado, para producto congelado; al momento de la entrega del producto debe tener una temperatura entre -10°C a -18°C. • Entregar copia de acta de inspección sanitaria con concepto favorable máximo un año de expedición otorgada por secretaría de salud municipal, distrital o departamental de mínimo 1 vehículo de transporte que serán encargados de la distribución de este producto que cuente con furgón de congelación para asegurar el adecuado transporte y conservación de los productos de -10 a -18 grados centígrados y donde se autoricen alimentos de igual nivel de riesgo de acuerdo a la resolución 719 de 2015 de niveles de riesgo y Resolución 2505 de 2004. • Presentar documentación que acredite vehículo (s) con sistema de congelación a título de propiedad, en el caso que este sea alquilado presentar contrato de alquiler vigente inferior a un año y/o leasing según el caso, que corresponda con el concepto favorable aportado. Debe tener la leyenda visible "Transporte de alimentos" tal y como se exige en la resolución 2674 de 2013 y debe dar cumplimiento con el decreto 2270 de 2012. Se debe anexar registro fotográfico del vehículo donde se visualice el letrero "transporte de alimentos".	No cumple, no aportó documentos para evaluar	CUMPLE	CUMPLE
Concepto favorable vehiculo 1	No cumple	Cumple	Cumple
Evidencia de unida de congelación en vehiculo 1	No cumple	Cumple	Cumple
Contrato de vehiculo/leasing/tp vehiculo 1	No cumple	Cumple	Cumple
Foto letrero transporte alimentos vehiculo 1	No cumple	Cumple	Cumple
• En caso de ser requerido para garantizar la cadena de frío el oferente deberá entregar en calidad de préstamo de los equipos que el supervisor del contrato estime para almacenamiento de los productos contratados permita prevenir la contaminación cruzada y evitar riesgos de deterioro por pérdida de frío en almacenamiento. Para soportar este requisito anexar certificación firmada por el representante legal.	NO CUMPLE, no aportó documentos para evaluar	**NO CUMPLE, no aportó certificado.**	CUMPLE
Certificado de Congelador en comodato	No cumple	No cumple	Cumple
• Presentar resultados de análisis microbiológicos expedidos por un laboratorio de alimentos acreditado por la ONAC para análisis de alimentos de mínimo tres (3) productos requeridos en el presente proceso emitido en los últimos 3 meses que permitan determinar que son aptos para consumo.	No cumple, no aportó documentos para evaluar	CUMPLE	CUMPLE
Onac producto 1 <90 dias	No cumple	Cumple	Cumple
Onac producto 2 <90 dias	No cumple	Cumple	Cumple
Onac producto 3 <90 dias	No cumple	Cumple	Cumple
• El oferente debe entregar copias de Exámenes laboratorio clínico (KOH uñas, frotis de garganta y coprológico), certificación de curso de manipulación de alimentos y certificados de aptitud medica del personal que labora en la empresa (firmado por el empleado) y hace parte del proceso de distribución como operario de empaque, o transporte (mínimo 3 personas) y copias de Exámenes laboratorio (KOH uñas, frotis de garganta y coprológico), certificación de curso de manipulación de alimentos y certificados de aptitud medica del personal encargado de la distribución y entrega. Para soportar vinculación con la empresa debe aportar la última planilla de pago de seguridad social y la agencia logística podrá verificar esta información.	No cumple, no aportó documentos para evaluar	CUMPLE	**NO CUMPLE.** Se requiere el certificado aptitud medica sea firmado por el empleado.
Examenes koh-naso-coprologico empleado 1	No cumple	Cumple	Cumple
Certificado apto firmado por empleado empleado 1	No cumple	Cumple	No cumple
Capacitacion empleado y planilla pagos parafiscales 1	No cumple	Cumple	cumple
Examenes koh-naso-coprologico empleado 2	No cumple	Cumple	Cumple
Certificado apto firmado por empleado empleado 2	No cumple	Cumple	No cumple
Capacitacion empleado y planilla pagos parafiscales 2	No cumple	Cumple	cumple
Examenes koh-naso-coprologico empleado 3	No cumple	Cumple	Cumple
Certificado apto firmado por empleado empleado 3	No cumple	Cumple	No cumple
Capacitacion empleado y planilla pagos parafiscales 3	No cumple	Cumple	cumple

• Presentar copia de certificado de fumigación y desratización emitido por entidad autorizada y certificada por la secretaría de salud municipal o departamental de planta de proceso (PRODUCTOR) y de establecimiento comercial (COMERCIALIZADOR) vigente donde se mencionen los productos aplicados y dosificaciones.	No cumple, no aportó documentos para evaluar	CUMPLE	CUMPLE
Certiicado de fumigacion		Cumple	Cumple
Acreditacion de proveedor de control de plagas		Cumple	Cumple
• El oferente debe cumplir con normas de BPM y demás requisitos establecidos en la resolución 2674 de 2013.	No cumple, no aportó documentos para evaluar	CUMPLE	CUMPLE
• Si el oferente es comercializador debe anexar una certificación del productor donde demuestre el vinculo comercial vigente con fecha no superior al cierre del presente proceso y se relacione claramente la razón social del oferente, o alguno de las personas jurídicas en unión temporal o consorcio.	No cumple, no aportó documentos para evaluar	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de vinculo comercial vigente.	No cumple	Cumple	Cumple
FORMULARIO 5	Cumple	Cumple	CUMPLE

REQUISITOS PARA COMERCIALIZADOR PESCADO
EL OFERENTE APORTA DOCUMENTACION COMO COMERCIALZADOR

ITEM DE EVALUACION	OFERENTE 1 CONSORCIO ALIMENTOS DE COLOMBIA	OFERENTE 2 ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO	OFERENTE 3 MG LOGISTICA DEL PACIFICO SAS
• Se deben entregar copia del registro sanitario del producto Filete de pescado apanado (Milanesa de pescado) de 100 a 125 gramos incluido en el presente proceso de acuerdo al ARTÍCULO 41 del Decreto 3075 de 1997 modificada parcialmente por la Resolución 2674 de 2013 y de acuerdo con lo establecido en la resolución 5109 de 2005, que exige la **OBLIGATORIEDAD DEL REGISTRO SANITARIO** para todo alimento que se expenda directamente al consumidor bajo marca de fábrica.	No cumple, no aportó documentos para evaluar	CUMPLE	CUMPLE
RS Filete de pescado apanado (Milanesa de pescado) de 100 a 125 gramos	No cumple	Cumple	Cumple
• *Entregar Acta de inspección sanitaria expedida por INVIMA con concepto sanitario favorable o favorable con observaciones vigente, además el oferente puede aportar solicitud de renovación de inspección para la planta productora de pescado radicada ante invima. En caso que el acta de inspección sanitaria de las instalaciones del comercializador tenga fecha de expedición superior a un año al momento del cierre del presente proceso, debe aportar esta acta junto con la solicitud de renovación de la respectiva secretaría de salud competente con fecha no superior al cierre del proceso. El oferente en todo caso debe aportar ambas actas de inspección para la planta productora de pescado y el comercializador.*	No cumple, no aportó documentos para evaluar	CUMPLE	CUMPLE
Concepto sanitario /acta y solicitud de renovacion	No cumple	Cumple	Cumple
Concepto sanitario planta productora de pescado	No cumple	Cumple	Cumple
• Entregar copia de acta de inspección sanitaria con concepto favorable máximo un año de expedición otorgada por secretaría de salud municipal, distrital o departamental a mínimo 1 vehículo de transporte que serán encargados de la distribución de este producto, dotado con unidad de enfriamiento y equipos de medición de temperatura para el caso de productos congelados al momento de la entrega deberá tener una temperatura entre -15°C a -18°C. El vehículo deberá estar identificado en un lugar visible con la frase "TRANSPORTE DE ALIMENTOS". • Presentar documentación que acredite que el vehículo cuenta con sistema de congelación a título de propiedad, en el caso que este sea alquilado presentar contrato de alquiler vigente y/o leasing según el caso, que corresponda con el concepto favorable aportado. Debe tener la leyenda visible "Transporte de alimentos" tal y como se exige en la resolución 2674 de 2013 y debe dar cumplimiento con el decreto 2270 de 2012; con una duración igual a la ejecución del contrato y dos (2) meses más. (Anexar Fotografías de los vehículos).	**NO CUMPLE**, no aportó documentos para evaluar	CUMPLE	CUMPLE
Acta de inspeccion vehiculo vigente	No cumple	Cumple	Cumple
Acreditacion und congelacion	No cumple	Cumple	Cumple
Contrato alquiler/leasing/tarjeta propiedad	No cumple	Cumple	Cumple
Foto transporte alimentos	No cumple	Cumple	Cumple

• En caso de ser requerido para garantizar la cadena de frio el oferente deben entregar en calidad de préstamo un equipo de congelación que permita prevenir la contaminación cruzada y evitar riesgos de deterioro por pérdida de frio e almacenamiento. Para soportar este requisito anexar certificación firmada por e representante legal.	No cumple, no aportó documentos para evaluar	**No cumple, no aportó certificado de comodato**	**CUMPLE**
CERTIFICADO CONCELADOR EN COMODATO	No cumple	**No cumple**	
• Presentar resultados de análisis microbiológicos expedidos por un laboratorio acreditado por la ONAC para análisis de alimentos de mínimo tres productos requeridos en el presente proceso emitido en los últimos 3 meses que permitan determinar que son aptos para consumo.	No cumple, no aportó documentos para evaluar	CUMPLE	CUMPLE
Onac producto 1 <90 dias	No cumple	Cumple	Cumple
Onac producto 2 <90 dias	No cumple	Cumple	Cumple
Onac producto 3 <90 dias	No cumple	Cumple	Cumple
• El oferente debe entregar copias de Exámenes laboratorio clínico (KOH uñas, frotis de garganta y coprológico), certificación de curso de manipulación de alimentos y certificados de aptitud medica del personal que labora en la empresa (firmado por el empleado) y hace parte del proceso de distribución como operario de empaque, o transporte (mínimo 3 personas) y copias de Exámenes laboratorio (KOH uñas, frotis de garganta y coprológico), certificación de curso de manipulación de alimentos y certificados de aptitud medica del personal encargado de la distribución y entrega. Para soportar vinculación con la empresa debe aportar la última planilla de pago de seguridad social y la agencia logística podrá verificar esta información.	No cumple, no aportó documentos para evaluar	CUMPLE	**NO CUMPLE.** Se requiere el certificado aptitud medica sea firmado por el empleado.
Examenes koh-naso-coprologico empleado 1	No cumple	Cumple	Cumple
Certificado apto firmado por empleado empleado 1	No cumple	Cumple	No cumple
Capacitacion empleado 1 y planilla pagos parafiscales	No cumple	Cumple	cumple
Examenes koh-naso-coprologico empleado 2	No cumple	Cumple	Cumple
Certificado apto firmado por empleado empleado 2	No cumple	Cumple	No cumple
Capacitacion empleado 2 y planilla pagos parafiscales	No cumple	Cumple	cumple
Examenes koh-naso-coprologico empleado 3	No cumple	Cumple	Cumple
Certificado apto firmado por empleado empleado 3	No cumple	Cumple	No cumple
Capacitacion empleado 3 y planilla pagos parafiscales	No cumple	Cumple	cumple
• Presentar copia de certificado de fumigación y desratización emitido por entidad autorizada y certificada por la secretaria de salud municipal o departamental del establecimiento comercial o bodega de almacenamiento (COMERCIALIZADOR) vigente donde se mencionen los productos aplicados y dosificaciones.	No cumple	CUMPLE	CUMPLE
Certificado control comercializador	No cumple	Cumple	Cumple
Aurotizacion para control de plagas	No cumple	Cumple	Cumple
• Si el oferente es comercializador debe anexar una certificación del producto donde demuestre el vinculo comercial y que mencione lo siguiente: distribució autorizada de productos incluidos en las especificaciones objeto del contrato y qu se encuentre vigente.	No cumple, no aportó documentos para evaluar	CUMPLE	CUMPLE
VINCULO COMERCIAL	No cumple	Cumple	Cumple
• El oferente debe cumplir con normas de BPM y demás requisitos establecidos en la resolución 2674 de 2013.	No cumple, no aportó documentos para evaluar	Cumple	CUMPLE
FORMULARIO 5	Cumple	Cumple	CUMPLE

CONCLUSIONES

OFERENTE	HABILITACION
OFERENTE 1 CONSORCIO ALIMENTOS DE COLOMBIA	No Cumple con todos los requerimientos técnicos establecidos en el pliego de condiciones definitivo, por lo tanto, no **se habilita** para continuar en el proceso de contratación. El oferente no aportó la gran mayoría de documentos para ser revisados en el proceso de contratación.
OFERENTE 2 ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO	NO cumple con todos los requerimientos técnicos establecidos en el pliego de condiciones definitivo, por lo tanto, NO **se habilita** para continuar el proceso de contratación. Debe aportar para revisión certificado de aporte en comodato de equipos de congelación.
OFERENTE 3 MG LOGISTICA DEL PACIFICO SAS	No Cumple con todos los requerimientos técnicos establecidos en el pliego de condiciones definitivo, por lo tanto, no **se habilita** para continuar en el proceso de contratación. El oferente debe aportar para revisión los certificados médicos con la firma de los empleados donde el médico define que son aptos para manipular alimentos.

PD KADAFFI LEON ARCE ORTIZ
COMITÉ TECNICO EVALUADOR
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
REGIONAL SUROCCIDENTE